



N° de expediente: 008400-000009-22

Fecha: 19.08.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



**ASUNTO**

ABRINES ABRINES, ERNESTO; SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA COMPENSACIÓN POR LA ORDENANZA PARA EL USO DE LOS FONDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD, DEL 31% SOBRE SUS HABERES, POR EL PERÍODO 01/11/2022 AL 31/10/2023

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **COMPENSACIÓN EXTRAPRESUPUESTAL - RENOVACIÓN**

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
18986864	Ernesto Abrines Abrines	eabrines@isef.udelar.edu.uy	15152	R	10	40

Categoría: No docente

Dependencia: ISEF

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008400-000009-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La Dirección de División Administrativa de ISEF solicita la renovación de la Compensación por Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad; para el Funcionario de Bienestar Universitario, Sr. Ernesto Abrines, en su cargo de Analista Informático, esc. R, grado 10, 30-40hs, con DC. (C.I. 1898686-4; N.º de cargo 15152). La compensación es de 31% sobre su sueldo, por el período 01/11/2022 al 31/10/2023.

Se adjunta nota de fundamentación, en cumplimiento del Art. 12 de la referida Ordenanza.

Se informa que se cumple con los artículos 7 y 8 de la misma.

Se adjunta la evaluación de desempeño.

Una vez cumplido el trámite de aprobación, se realizará el correspondiente traspaso de fondos.

Pase a informe de disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 19/08/2022 12:42:36.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Nota FLD Abrines.pdf	203 KB	19/08/2022 12:41:35



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de agosto de 2022.-

Director de I.S.E.F.  
Dr. Gianfranco Ruggiano

De mi consideración:

por la presente solicito a usted y por su intermedio, a la Comisión Directiva de ISEF, la renovación de la Compensación por Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad; para el Funcionario de Bienestar Universitario, Sr. Ernesto Abrines, en su cargo de Analista Informático, esc. R, grado 10, 30-40 hs, con DC. (C.I. 1898686-4; N.º de cargo 15152). La compensación es de 31% sobre su sueldo, por el período 01/11/2022 al 31/10/2023.

Motiva esta solicitud la necesidad del Servicio de seguir contando con un informático referente para nuestra Unidad de Informática, la cual se encuentra en proceso de conformación y que en la actualidad está llevando adelante todo lo referente al proyecto de cableado estructurado, proceso que se ha visto complejizado por la razones ajenas a la voluntad de la Institución. El Funcionario ha mantenido una labor sumamente compleja en la ejecución de las tareas propias de la unidad, que ha debido llevar adelante con muchos altibajos en lo que refiere a los recursos humanos propios de ISEF. A su vez, es el interlocutor con SECIU en todo lo que refiere al soporte que requiere nuestra institución para poder cumplir con sus cometidos, tanto en sus funciones básicas, como en la gestión administrativa. Tiene a su cargo la coordinación de la Unidad, como así también, la organización de la satisfacción de la demanda de los usuarios internos, permitiendo con su labor, el normal desarrollo de todas las actividades que requieren de un soporte informático para poder realizarse.

Se deja constancia que se da cumplimiento a los artículos 7 y 8 de la Ordenanza para el uso de los fondos de libre disponibilidad.

Sin otro particular, saluda atentamente:



Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 102 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambla Euskal Erria 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008400-000009-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/08/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 19 de agosto de 2022

Exp. 008400-000009-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de **traspaso de crédito** a SCBU del equivalente a una compensación extrapresupuestal del 31% para el Sr. Ernesto Abrines, cargo N°15152, Esc. R, G°10 30 horas con extensión a 40 horas y dedicación compensada, del 01/11/22 al 31/10/23, para cumplir funciones en la Unidad de Informática.

Se financia con cargo a recursos extrapresupuestales, fondos de Libre Disponibilidad 1.2 – Programa 347.

Llave presupuestal 155023133.

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisiones Asesoras de ISEF.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/08/2022 15:33:21.

	<b>Expediente Nro. 008400-000009-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 19/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de prórroga de compensación FLD del 31%, para el Sr. Ernesto Abrines, Esc. R, G° 10 30 hs, (con extensión de 30 a 40 hs y dedicación compensada), por el periodo del 01/11/22 al 31/12/22, se financia con fondos de libre disponibilidad del Instituto, Fin. 1.2, prog. 347
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/10/23

Llave presupuestal 155023133

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 30/08/2022 11:49:21.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 30/08/2022 11:49:21.

	<b>Expediente Nro. 008400-000009-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 1 de septiembre de 2022.

Se adjunta Acta de Comisión Asesora de Gestión.

A su solicitud, pase a División Administrativa.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 01/09/2022 14:58:54.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Prórroga Ernesto Abrines.pdf	49 KB	01/09/2022 14:52:22



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1 de septiembre de 2022.

Exp. N.º 008400-000009-22

De: Comisión Asesora de Gestión  
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida en el día de la fecha, hace acuerdo con la prórroga de la compensación de acuerdo a la Ordenanza para el uso de fondos de libre disponibilidad, del 31% para el Sr Ernesto Abrines , (Esc. R, Gº 10, 30 hs semanales con extensión a 40 hs semanales); desde el 01/11/22 al 31/10/23, para cumplir funciones en la Unidad de Informática.

AFFUR no hace acuerdo por Resolución de Congreso con las Dedicaciones Compensadas.

CATHERINE DE LOS SANTOS  
4.620.550-7

~~PAOLA ARREVENO~~ ORDEN ESTUDIANTIL  
PAOLA ARREVENO  
4235790-6

María Hernández  
Dir. División Administrativa  
ISEF - UDELAR



Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambía Euskal Erría 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008400-000009-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2022 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 14 de setiembre de 2022.

Se adjunta evaluación del funcionario Ernesto Abrines. La misma se recibió del correo de Gustavo Britos <gbritos@bienestar.udelar.edu.uy>, Bienestar Universitario.

Pase a consideración de la Comisión Directiva del ISEF.

Firmado electrónicamente por ALBA HELENA FERREIRA AYALA el 19/09/2022 13:11:17.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Evaluación de Ernesto Abrines .PDF	201 KB	14/09/2022 08:46:13

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
 ORDENANZA DE CALIFICACIONES (APROBADA POR EL C.D.C. EL 28.4.98 y  
 MODIFICACIONES APROBADAS POR EL C.D.C. EL 29.10.98 Y EL 19.09.00)

**FORMULARIO DE EVALUACIONES Y CALIFICACIONES  
 OPERATIVOS Y / O  
 NIVELES DE CONDUCCIÓN SIN PERSONAL A CARGO**

## 1. DEPENDENCIA / SERVICIO

<b>Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario</b>
--

## 2. DATOS DEL FUNCIONARIO EVALUADO

<b>APELLIDOS</b>		N° de Funcionario		
Abrines				
<b>NOMBRES</b>		N° de Cédula de Identidad		
Ernesto		1.898.686-4		
Denominación cargo que desempeña	Repartición / Servicio / Sección	Esc.	G°	Hs.
<b>Analista Informático</b>	<b>SCBU (Sede Central)</b>	<b>R</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

## 3. DATOS DEL SUPERVISOR QUE ELABORÓ EL INFORME

<b>APELLIDOS</b>		N° de Funcionario		
Perez Etchetto				
<b>NOMBRES</b>		N° de Cédula de Identidad		
María Mercedes		1.677.414-6		
Denominación cargo que desempeña	Repartición / Servicio / Sección	Esc.	G°	Hs.
<b>Presidenta</b>	<b>SCIBU</b>	<b>G</b>	<b>5</b>	<b>40</b>

4. ENTREVISTA - ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO  
(Juicio del Supervisor en el primer semestre)

D	M	A

No se realizó

 Lic. Mercedes Pérez Presidenta Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario Firma del Supervisor	 Firma del Funcionario Evaluado <b>ABRINES</b>
--	--

## 5. INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL

Fecha de evaluación	13/9/22	Período de evaluación: de	22/03/22	a	13/09/22
---------------------	---------	---------------------------	----------	---	----------

El puntaje asignado deberá rodearse con un círculo en cada uno de los factores

FACTORES	SUPERVISOR									POND.	PUNT. POND.	TRIBUNAL	
	PUNTAJE ASIGNADO											PUNT.	PUNT. POND.
ASIDUIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Concurrencia, puntualidad, atención de sus obligaciones laborales y permanencia en el lugar de trabajo.	Concurre puntualmente y permanece en el lugar de trabajo.												

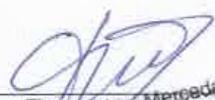
SUPERVISOR										TRIBUNAL			
FACTORES	PUNTAJE ASIGNADO									POND.	PUNT. POND.	PUNT.	PUNT. POND.
CANTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Valoración de la cantidad de trabajo realizado de acuerdo a las condiciones concretas del desempeño.	Tiene a su cargo un área donde donde la cantidad excede lo estipulado.												
CALIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Valoración de la calidad del trabajo y del grado de perfeccionamiento, teniendo en cuenta las condiciones concretas de desempeño.	Desempeña sus tareas con alto compromiso y calidad												
RESPONSABILIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Grado de compromiso con el servicio evidenciado en todos los aspectos del desempeño.	Su desempeño se caracteriza por un alto grado de compromiso con la tarea y la institución												
RELACIONES DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Adaptación al trabajo grupal, el relacionamiento con superiores y compañeros.	Muy buena coordinando con las distintas dependencias de SCIBU y otros Servicios Universitarios												
INICIATIVA	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Formulación de ideas y sugerencias factibles para el mejoramiento del servicio.	Elevado grado de iniciativa, formulando ideas y sugerencias que apuntan significativamente al mejor funcionamiento del servicio.												

Puntaje de la evaluación de desempeño

Puntaje

6. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DEL DESEMPEÑO, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A FUTURO ANALIZADAS EN LA ENTREVISTA ANUAL

  
 Firma del funcionario  
**ABRINES**

  
 Firma de Mercedes Pérez  
 Asesora  
 Servicio Central de Inclusión  
 y Bienestar Universitario

7. INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO DEL SUPERVISOR

Firma y aclaración de firma
-----------------------------

8. DEMÉRITOS

No presenta en el periodo a calificar	
Puntos a debitar	<input type="text"/>
Calificación	<input type="text"/>
Jefe Sección Personal	

9. OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL

D	M	A

--	--	--	--

Supervisor	Representante de los funcionarios	Representante gremial	Presidente
<b>ACLARACIÓN DE FIRMAS</b>			
Supervisor	Representante de los funcionarios	Representante gremial	Presidente

10. NOTIFICACIÓN DEL CALIFICADO

D	M	A

  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO  
**ABRINES**

	<b>Expediente Nro. 008400-000009-22</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**